



Promotora de Informaciones, S.A. (“PRISA” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de “otra información relevante” (OIR) publicada por la Sociedad el 30 de abril de 2025 (núm. registro oficial 34440), PRISA comunica que, durante el quinto periodo de conversión ordinario (el “**Quinto Periodo de Conversión Ordinario OC 2023**”) de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad con código ISIN ES0371743016 (las “**Obligaciones Convertibles 2023**”) realizada en febrero de 2023 (la “**Emisión de Obligaciones Convertibles vencimiento 2028**”), se han recibido solicitudes de conversión de 3 Obligaciones Convertibles 2023, cuyo importe nominal total asciende a 1.110 euros, quedando en circulación, tras los periodos de conversión que han tenido lugar hasta la fecha, 41.208 Obligaciones Convertibles 2023, representativas del 11,73% del importe nominal total de la Emisión de Obligaciones Convertibles vencimiento 2028 (fueron emitidas y suscritas 351.350 Obligaciones Convertibles 2023, por un importe nominal total de 129.999.500 euros).

A la vista del resultado del Quinto Periodo de Conversión Ordinario OC 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, por unanimidad, en su reunión celebrada en el día de hoy:

- 1) Amortizar las 3 Obligaciones Convertibles 2023 cuya conversión ha sido solicitada durante el Quinto Periodo de Conversión Ordinario OC 2023 (las “**Obligaciones Convertibles 2023 a Amortizar**”).
- 2) Ejecutar parcialmente el aumento del capital social acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 9 de enero de 2023 en el marco del acuerdo de la Emisión de Obligaciones Convertibles vencimiento 2028, fijando el capital social en la cifra que resulte de sumar al capital social actual de PRISA (134.271.337,50 euros) la cuantía necesaria para atender la conversión, al precio de conversión fijo en vigor el 9 de mayo de 2025 (0,36 euros), de las Obligaciones Convertibles 2023 a Amortizar.

A tal efecto, se ha acordado aumentar el capital social por un importe nominal total de 308,20 euros (el “**Aumento de Capital por Conversión de OC 2023**”), mediante la emisión y puesta en circulación de 3.082 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones de PRISA actualmente en circulación (las “**Acciones Nuevas**”).

Procederá la liquidación de fracciones de acciones en efectivo a los titulares de las Obligaciones Convertibles 2023 a Amortizar dado que, al situarse el precio de conversión en 0,36 euros el 9 de mayo de 2025, la relación de conversión de las Obligaciones Convertibles 2023 a Amortizar arroja, en todos los casos, un número no entero de Acciones Nuevas. La Sociedad abonará en efectivo a los titulares de las Obligaciones Convertibles 2023 a Amortizar las fracciones de acciones que resulten dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que las Acciones Nuevas hayan sido anotadas en los correspondientes registros mantenidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**Iberclear**”) y sus entidades participantes.

El tipo de emisión de las Acciones Nuevas es de 0,36 euros por acción (0,10 euros de valor nominal más 0,26 euros de prima de emisión). Por tanto, la prima de emisión total asciende a 801,32 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del Aumento de Capital por Conversión de OC 2023 asciende a 1.109,52 euros.

Las Acciones Nuevas serán íntegramente suscritas y desembolsadas, así como la prima de emisión satisfecha, por los titulares de las Obligaciones Convertibles 2023 a Amortizar mediante la conversión y amortización de las mismas.

Las Acciones Nuevas serán acciones ordinarias iguales a las actualmente en circulación, y conferirán a sus titulares desde la fecha de su inscripción en los registros contables de Iberclear los mismos derechos económicos y políticos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

Las Acciones Nuevas estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá a Iberclear y a las entidades participantes en la misma.

Como consecuencia del Aumento de Capital por Conversión de OC 2023, el capital social de PRISA quedará fijado en 134.271.645,70 euros, y estará representado por 1.342.716.457 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Está previsto que la escritura relativa al Aumento de Capital por Conversión de OC 2023 se otorgue en los próximos días. La Sociedad comunicará al mercado mediante la publicación de la correspondiente comunicación de "otra información relevante" (OIR) la inscripción de la escritura pública relativa al Aumento de Capital por Conversión de OC 2023 en el Registro Mercantil, y la fecha prevista de admisión a negociación de las Acciones Nuevas emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).

Madrid, 14 de mayo de 2025
Pablo Jiménez de Parga Maseda
Secretario del Consejo de Administración